

San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 1677 / 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, solicitan la designación interina de la **DRA. SILVIA INES CAZORLA** en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SIMPLE** de la Disciplina "MICROBIOLOGIA", (Cát. Inmunología Básica y Clínica) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Inmunología, cuenta con un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, vacante transitoria por licencia sin goce de haberes de su titular Dra. María Carolina Maldonado Galdeano;

Que mediante nota DGPRES N° 322-2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT, se autoriza la partida presupuestaria para atender lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1º)- Designar interinamente a la **DRA. SILVIA INES CAZORLA** en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SIMPLE** de la Disciplina "MICROBIOLOGIA", (Cát. Inmunología Básica y Clínica) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, a partir de la **puesta en función** y hasta tanto se cuente con la partida presupuestaria, siempre que no supere el **06/06/2024** (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de la Dra. María Carolina Maldonado Galdeano, titular del cargo en cuestión).

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 322/2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.3º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 6155 / 2024

Hoja de firmas